

1
D. Jeronimo Pizarro del Real Col. de Salamanca
reunido a Claustro pleno para mañana viernes a las
diez de la mañana. Para dar parte a la Universidad
de lo acordado por el Colegio de Senecas de 18. de
Febrero del corriente año, relativo al retiro del
Preceptor requerido, y conformidad en que deva ser
este, y de la necesidad de poner un tercero. Acuer-
do en calidad de substituto o Catedratico en los
Estudios de Gramatica al Colegio Exilnigue.
Para ver un informe a consecuencia de Real
Prov. del Consejo relativo a que D. Benito de
Torres sea admitido a oír Medicina en esta.
parte mas aña que los tres de Filosofia que ha
estudiado, y ver al mismo tiempo el arreglo echo
por la Junta en orden a los Cursos de Filosofia,
que deven Estudiar los Profesores para oír
en Medicina. Para ver una Carta de D.
Francisco Davier Olea y Carrasco, en que da parte
a la Universidad de haberle conferido el em-
pleo de Fiscal del Crimen a la R. Chancilleria
de Valladolid. Quedarse a Claustro
de Diputados para ver varias Memoriales
de Catedraticos de Regencia pidiendo el

me de gracia = Para ver un Memorial
al Pílogero de la Niv^a duplicando le
socorra, mediante lo que en él se expresa. To-
do todo resolver lo mas conveniente. Nadie
falte fha Nueva 28 de Abril de 1796.

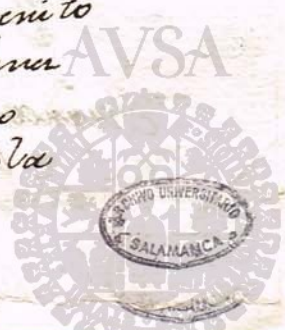
Nro. Sr. Pedro Madariaga
Vice Rector.



SEÑORES.	*	Valdivia.	
Rector.	*	Hinojosa.	
Cancelario.	*	Miranda.	
* Navarro.	*	Arias.	
* Madariaga.	*	Cisneros.	
* Cartagena.		Mota.	* Cuesta.
* Toledano.		Alvarez.	* Secades.
* Muñoz.	*	Mintegui.	* Recacho.
Carpintero.		Castro.	* Medina.
Bajo.		Pando.	Otero.
Alba.	* Sierra.		* Zepa.
* Robles.	Salazar.		* Campal.
Perez.	* Barcena.		Fuentes.
* Oliva.	Almeida.		
Rico.	Candamo.		
Roldan.	Gorordogoicoa.		
Alba.	* Ocaña.		
* Nieto.	Cea.		
Sanchez.	* Fernandez.		
Natividad.	Cortés.	* Ortiz.	
* Ocampo.	Ramos.	* Garcia.	
* Forcada.	Mariño.	* Martel.	
Peña.	* Herrero.	Lecuna.	
* Alonso.	Cantero.	Duro.	
* Arango.	Peralbo.	Sampelayo.	
* Sanpere.	Castañon.	Pesquera.	
Herrero.	Nuñez.	Chaves.	
* Encina.	Mayo.	Dominguez	
Ramos.	Piñuela.	Solis	
Oviedo.	Zatarain.		
Vazquez.	Alvarez.		
Ayala.	Valdemoros.		
García.	Casaseca.		
Alonso.	Delgado.		
Salas.	* Rafols.		
* Caballero.	Casaseca Merchan.		
Díaz.	Casaseca Thomé.		
* Ridoces.	Roldan.		
* Yanguas.	Monsalvé.		
Ximenez.	Bermejo.		
Sta. Marina.	Bara.		
Reirruard.	Osès.		
* Ayuso.	Arrieta.		
Texerizo.	Don de		
Campo.	Inad.		
	Ocampo		
	Don de		
	Arum.		
	Arce		

* Ortiz.
* Garcia.
* Martel.
Lecuna.
Duro.
Sampelayo.
Pesquera.
Chaves.
Dominguez
Solis

Diputados
 B.º Quevedo
 B.º Novato
 B.º Sibreno
 B.º Svato
 B.º Sicaño
 Conr.
 B.º mona no
 B.º Condado
 B.º Echague
 B.º Gra Benito
 B.º mona
 B.º mona
 B.º mona



3
Placet Pleno de 29 de Abril de 16

Seida la Cedula, se leyó la Junta del Colegio de San Juan de los Rios. al con. año, ponia que se informase a la Univ. que el retiro del B. Jiquilado se le puede conceder con quatrocientos ducados anuales, que es el sueldo entero. Asi mismo comprehende que en atención a que la enseñanza de Gramatica del Colegio de San Juan de los Rios se halla abandonada por falta de Maestro, se ordena la Universidad acordar se ponga un tercero en su lugar en calidad de substituto a Proprietario. Y tomada la Univ. sin contenido se paso a tratar, y votar en la forma siguiente

D. Tena: Accede al dictamen de la Junta, en quanto a retirarse con solo 200 ducados, y nombra por su vicario desde este dia al Preceptor Meronero con 100 ducados, y protesta si dan mas de 200 ducados a 29.

E. D. En: Que se haga presente al Consejo por motivo que ha tenido la Univ. p. a retirarse al B. Jiquilado, se conforma con que se le conceda aquel sueldo el Consejo, pero que haya de ser con aprobacion del substituto como Meronero y con igual sueldo

E. D. Sierra Voto del D. En.

E. D. Salazar

3. D. Amada Ponce: Que se le retire con solo 200 ducados previanole que si paran a otro Pueblo



acceser en la enseñanza de los que
y voto del D.º En.º en quanto al nuevo
substituto

E. D.º Hermoso voto del D.º En.º con amplias
facultades al Coleg.º de Humanidades para
que mejore los Estudios de Gramaticas,
en todas sus partes, y se prebenja al B.º
D.º que penderá el retiro si envenere en otro
pueblo.

E. D.º Castañon voto del D.º En.º

2. D.º Carasco D.º, añadiendo que el Preceptor
D.º ha visado todo lo del estado de su valia
3. D.º Chapole El retiro solo con 300 ducados
en lo demas voto del D.º En.º y Carasco
ca, y facultades amplias al Coleg.º de Lenguas
y a corregir los abusos y mejorar los Estudios
de Gramatica en quanto sea posible y a la
mayor brevedad

E. D.º Benito voto del D.º En.º

E. D.º Bara D.º

3. D.º Anurista que se retire con 300 ducados,
y en lo demas voto del D.º En.º

3. D.º Garo D.º

3. D.º Alvarada D.º y protesta si se dan mas
de los 300 ducados

~~D.º Pucacho~~

igual protesta hicieron los D.ºº Chamor, Chavira,
y Chapole

AVSA



2. D. Pineda voto al D. Carrasca

D. Juan D.

3. D. M. Nuevo voto al D. Enr. y vilhay Estatuto que esima de acudir al Consejo, no se acuda por la aprobacion

4. D. Sobato, Conde de Echague, Enciso Benito y Martinez, vota al D. Enr.

5. D. M. da y Carr voto al D. Enr. y que voto se retirase con 300 ducados

6. D. M. Sang. y G. M. y
Hare el Ac. de 10

20.º Despues se leyó el informe dado por el Colegio Medico relativo ala solicitud que D. Benito de Torres Profesor desta Universidad tiene entablada en el Consejo para que se le admita a estudiar Medicina sin exiparle mas Cursos que los tres que ha estudiado; Teniendo la D.ª de su contenido, y del arreglo de la Junta de D.ª de B.ª a los Cursos, que han de Estudiar los Profesores para pasar a D.ª de Medicina; ~~Teniendo~~ pasó a votar en la forma sig^{te}



Un. N.

D. Peña: Que a los Profesores que ha dno
de D. Necacho, se les admita, a estudiar
y aprueba el arreglo

D. Enr.^a No aprueba el arreglo ^{de la Junta} ~~por ahora~~,
ni el ~~que~~ informe favorable ~~al Consejo~~ ~~favor~~

D. de la Prof.^a Torres

D. Licana ~~de~~ No aprueba el informe q.
hacen los del Coleg.^o eudico a favor del
Venito de Torres, y el arreglo de la
Junta de 3 al Dn. de ~~el~~

D. Salazar: Que el Prof.^a Torres no tiene
los cursos necesarios, y aprueba el arreglo
de Filosofía

D. Cox: No ha lugar a la solicitud de Torres,
y aprueba el arreglo de la Junta de 3 al
Dn.

Al.

D. Namoy: Aprueba el informe de Torres,
y en quanto al arreglo de Filosofía voto
de ~~su~~ v.

H.

D. Herrera: Que la Junta nombrada para
arreglar los cursos que se llevan a ejecu-
cion el Plan de Filosofía, oyendo in.^a a
tructivamente a los coleg.^{os} de ~~En.~~ ~~cuad.~~
y Filosofía arreglen el num.^o de cursos y
conocimientos para estudiar, ~~cuad.~~ y
En.^a y que en las dificultades que ocurran.

se acuda al Consejo para que las resuelva,
y mirentan tanto no obstruya novedad

H H Sr. D. Juan de ^{no} ~~Castan~~ y Pena refor-
mano en el voto anterior

H D. Ena A. V. ^{no} ~~Informe~~ en el voto del D. ^{no} ~~Castan~~

D. Castanõn aprueba el arreglo, y no vota en
quanto a la solicitud de D. Benito de Torres

M. H D. ^{no} ~~Castan~~. Aprueba el informe ^{no} ~~de~~ Benito
de Torres, y en quanto al arreglo voto al D. ^{no} ~~Castan~~

M. H D. ^{no} ~~Barca~~ Aprueba el informe de los ^{no} ~~medicos~~ a fa-
vor de Torres, y en quanto al arreglo vota a favor

M. H D. ^{no} ~~Castan~~ Charreta ~~de~~ voto a ^{no} ~~Castan~~

M. H D. ^{no} ~~Almudaina~~

matematica D. ^{no} ~~Castan~~

es admitta D. ^{no} ~~Castan~~: aprueba el arreglo de los ^{no} ~~medicos~~ y ab
sica co- D. ^{no} ~~Castan~~: aprueba el informe de los ^{no} ~~medicos~~, y ab
experimental, D. ^{no} ~~Castan~~, y el informe de los ^{no} ~~medicos~~, y ab

alos demas ^{no} ~~medicos~~ mismo tiempo se haga presente al Consejo de
se refa ^{no} ~~medicos~~ hacerse igual gracia a los Profesores que se ha-
en año, de ^{no} ~~medicos~~ han en igualeria en un tiempo, que ^{no} ~~medicos~~ Profes. ^{no} ~~medicos~~ que
nes. a favor ^{no} ~~medicos~~ tengan, tres a ^{no} ~~medicos~~ asi como otros ^{no} ~~medicos~~ Profes. ^{no} ~~medicos~~ que
ingetandose a ^{no} ~~medicos~~ D. ^{no} ~~Castan~~ a ^{no} ~~medicos~~ y Salazar

reforma D. ^{no} ~~Castan~~ y Salazar
M. H. en aprobar el informe de los ^{no} ~~medicos~~ y los ^{no} ~~medicos~~
ultimo, que se entienda a los Profesores que se hallan
en igual caso



Se acuerda que se informe a Torres,
aprobada el informe sugeriéndose a examinar
y que se informe favorablemente a favor
de los Profesores que se hallan en iguales
circunstancias, sugeriéndose a examinar pre-
cisamente, y aprobada el arreglo del
Filosofia

M. H. P. B. Inebado; voto al Sr. Thecacho enq.
al Prof. Torres y demas profesores, y
del Sr. Herrero en quanto al arreglo de
Filosofia

M. H. P. B. Sobato D

M. H. P. B. Conda D

M. H. P. F. Mantua D

M. H. P. Sr. Alm. de la Cam. Aprobada el informe
de los Medicos, y en quanto a los demas Pro-
fesores, sugeriéndose a examinar, y por lo
que hace al arreglo de Curia esta Junta
al Sr. Dn. voto al Sr. Herrero

M. H. P. Sr. Cam. En quanto al arri-
glo de Filosofia voto al Sr. Herrero, y
en quanto a Torres lo examinar los
Sr. Medicos informantes y reproducir
su informe



3.º punto. Después se leyó una Carta del Sr. D. Juan^{co}
Barria de la y Carrasco, por la que se pauto
ala Universidad, ofreciendola el empleo de Fiscal
del crimen de la R.ª Chanc. de Valladolid que
le ha conferido S. M. que Dios que, Juntamente
la Universidad paso á votar en la forma sig.^{te}

Que se den gracias y p.^a ello se nombren
Comis.^{es} En esto convinieron todos los V.^{os} del Claustro

Fueron nombrados Comis. los V.^{os} D.
Serna y Barr.^a

AVSA



Acuerdos del Pleno de 29 de Abril de 1674

1º Que al B.^o Inquirido se le retire con trescientos
ducados de sueldo, representando al Consejo los
motivos que para esto ha tenido presentes el Clave-
rino, solicitando la aprobacion de S. A. y presentando
cada medio año a los ^{Respectados} Visitadores a los Estudios de
Gramatica del Colleg.^o Trilmitique, certificacion del
estado de su salud. Que inmediatamente se
pongan Edictos para nombrar substitute en la
misma conformidad, y con igual sueldo que se
hizo al B.^o Meronero. Se dan amplias facultades
a los Visitadores a los Estudios de Gramatica de dicho
Collegio para corregir los abusos, que se notan
en dichos Estudios, mejorarlos en quanto sea
posible, y tomar quantas providencias fueren
convenientes a este intento

2º Que la Junta nombrada antes de ahora para
llevar a efecto el Plan de Filosofia, oyendo in-
structivamente a los Colegios de Teologia, Me-
dicina, y Filosofia, arreglen el numero de Cursos
y conocimientos que deben preceder al Estudio
de Teologia y Medicina; y que en las

... dificultades que ocurren, se acuda al
Consejo para que las resuelva, y mientras
tanto no se haga novedad. Se aprueba
el informe del Sr. Medico en quanto
a la solitud de D. Benito de Torres-

3º... Fueron nombrados Comisarios para dar
gracias al Sr. D. de Sierra,
y Ochoa = Sr. D. Sierra,
y Ochoa = Sr. D. Sierra,

D. Sierra




Biene razon on al pto la pte 23^{ra}
Umio de 26. Biene razon la pte 27^{ra}
27 de Oct. de 927

1
Juancho Peno de 29 de Abril de 1796

Que al P^o 2^o de la 2^a se sigue debe netine con-
traintos ducaes de sueldo, representando al con-
sejo los motivos que para esto ha tenido presentes
el Chantre volubetando los apno bacion de 1787
presentando cada medio año a los 15 de Julio
los Enejos de Gramatica, certificacion del esta-
do en su sueldo. Que en medicatamente se pongan
Enejos para nombrar substituto en la misma
confundida i con igual amplitud Mutaciones de los
venos. De san facultades de los abur-
Mento Enejos de Gramatica para correccion los abur-
que se no tan en dar Enejos, mejoram etos en
quanto sea posible, i tomar quantos pro viden con
ningun inconveniente a este intento
Que los duntas nombradas para los Colegios
de Filosofos, quando instruyeron a los
de Theologos, y Filosofos amplexen el numero
en Gramos i conocimientos que de ven preceder al Es-
udio de Gr. i Medicinas; y que en las dificultades
que ocurran, se acuda al Consejo p. que las res-
puestas, y noticias tanto no se pongan en el de
aprovech. el informe a los 15 de Medicos en quanto
las volubetadas de 1787 de Gram.
Fondos nombrados Comisarios para dar quita al
en dar los 15 de Gram. y Ramos de Gram.

A

Los infrascriptos Cathedrauticos de Regencia de la Facultad de Medicina en cumplimiento de lo acordado en el Pleno de 28 de Noviembre de 95 sobre la pretension de D.ⁿ Benito Torres, Curante Medico de esta Univ.^d caesen deben infamar a V. que el nuevo Plan de su Facultad exige quatro años de Estudios preliminares, á saber: Uno de Logica, otro de Metaphisica, otro de Arithmetica, Algebra, y Geometria, y el ultimo de Fisica Experimental; que dho D.ⁿ Benito prueba por sus Cédulas de Curso habea tomado estos conocimientos en solos tres años; de q.^e resulta tenera dho Profesor las preliminares ~~Notiones~~ que pide el Plan, aunque el numero de cursos que exige. Con motivo del nuevo Plan de Filosofia, han tenido los Profesores Medicos necesidad de alterar el órden de adquisicion estos conocimientos; de modo q.^e estudian hoy en tres años, quanto estudiaban antes en los quatro, viendose en la precision, hasta que V. otra cosa se acuerda, de admitirlos a oír Medicina con solos tres años de preliminares: En cuya virtud caesen q.^e no siendo de poca condicion D.ⁿ Benito Torres, q.^e los profesores de esta Univ.^d deban ser admitido como otros lo son a oír Medicina con los tres años que prueba sin exigirse ningun otro curso. Salamanca y Abril ocho de 1796=

D.ⁿ Otero  D.ⁿ Campal  D.ⁿ Fuentes 



Seide und Faden n. 29 de April
n. 26.



H. mo G. R.

El Rey (Dios lo guie) Le ha servido nombrarme su Fiscal criminal de la R. Chancilleria de Valladolid. lo participo a V. S. D. y me ofrezco a su disposicion para que si en algo me contemplare util disponga sinii a su servicio.

Dios Guie a V. S. D. en su mayor grandera. Madrid 20 de Abril de 1796.

B. L. M. a V. S. D. en
mayor respeto y oblig. Servo

Fran. Xavier de Olea
y Carrara

H. mo G. R. Rector y claustra de la Universidad de Salamanca



to

13

Don D. ^{to} Fran. Xaveri de i Carrasco

La Universidad ha celebrado con particular complacencia la noticia q. V. S. le ha comunicado, & habiéndole nombrado el Sr. (Dios le guie) su Fiscal Criminal en la M.^{ta} Chancillería de Valladolid, & cuyo empleo tan debido a su merito le da la mas cumplida enhorabuena, & agradeciendo sus atenciones & ofrecimientos, se ofrece con la misma voluntad a la disposicion de V. S. cuya vida ~~queja~~ ^{queja} a Dios la guie. m. d. ~~Salam. de~~

Salam. ca 30 de Abril de 96



